



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**D E C L A R A :**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial inclu-  
ya entre los temas a tratar en el presente período de las Se-  
siones Extraordinarias de la Legislatura Territorial, los proyec-  
tos de Ley sobre: creación del Consejo Territorial de Educa-  
ción; Orgánica de Municipalidades y Comisiones Vecinales; Co-  
participación de los municipios en los Impuestos Nacionales,  
Territoriales y Regalías y fijación de límites políticos en los  
Departamentos del Territorio.

DECLARACION N° 11/84

DADA EN SESION DEL DIA 16 de FEBRERO DE 1984

  
ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO  
SECRETARIO LEGISLATIVO

  
TULIO H. HERRERA  
PRESIDENTE